

sible aquellas entrañas antiguas de Madre del Verdadero Dios, y el amor á aquel desherado y oprimido linaje, que la opresión prolongada aún no había embrutecido del todo; si bien, aliada esta opresión con el fanatismo aniquilara una brillante civilización y hasta los vestigios de ella [2]. Lo que deseaban, en fin, era matar en germen nuestra independenciam y la vida de una nación, encarnada por entonces en el regiomontano que llevó el nombre glorioso de Fray Servando! *Hoc opus, hic labor erat.*



Capítulo V.

Continuación del Anterior.

Verdaderas causas del Encono Hispano Contra el Padre Mier.

Predicado el Sermón, verificado el escándalo, por quienes tenían especial interés en producirlo—*Principe convenerunt in unum*—(1): despojado de su renombre, patria, título y bienes: ultrajado, vilipendiado: víctima,—sin esperanza de remedio,—de los poderosos Señores, dominadores seculares del Anáhuac y de la mayor parte del Continente Americano, iba el criollo á inmortalizar su nombre, cubriéndolo de gloria, en una cruzada de 27 años, en que no cesó de combatir los dos despotismos, cuyo biforme corazón hería con su pieza oratoria, una de las más trascendentales que se hubieran pronunciado alguna vez en el púlpito, y, sin discusión la más importante desde los dos puntos de vista, literario y político, en toda la Nueva-España. Su vasta producción comienza entonces, y en ella veremos el reflejo de toda nuestra gloria, y de todos nuestros esfuerzos, en favor del magno suceso de nuestra Independencia y nuestras libertades públicas, condensadas en un genio esclarecido, en cuyos destellos se mezcla la luz de su cultura con la decisión y consagración suyas á la gran causa.

Fué, así, arrancado de esta tierra,—“donde ya el coloso tocaba el abismo de su propia destrucción”—(2); y no fué arrancado inútilmente, sino para bien de ella y de la América hispana, como llevada por el destino, ó Providencia del progreso, que arregla y compone, así los más pequeños sucesos, como los más grandes, para que puedan conseguir el alto fin á que aspira la humanidad misma en su conjunto, con los pueblos y las naciones que la forman.

Sus obras, numerosísimas, están siempre encaminadas á un mismo fin: combatir al coloso; y son el resumen y síntesis de la gran lucha (3). Debemos analizar su defensa, en que comienza á usar de aquel ariete que contribuyó, de modo eficaz, á invertir la muralla formidable del poder colonial en nuestra patria y en la América.

¿Por qué sin previo juicio de la Orden privilegiada, y sin consideración alguna á su grado de Lector y de Doctor,—con la circunstancia de pertenecer á noble familia, [4] con los fueros anexos á sus títulos en los Reinos de España,—¿por qué se le arrestaba? Por qué se le sujetaba á la jurisdicción del Ordinario, cuando ocho Bulas de Pontífices le amparaban contra esa jurisdicción y ese atropello? Solo en caso de herejía bien comprobada habría tenido razón el Arzobispo Haro para proceder de aquel modo contra el criollo.—(Conc. de Trento—De Reformatione). [1] Y ¿dónde está la herejía, cuando el sistema que aplica el dominicano en su sermón está fundado en los rasgos más finos del idioma azteca, como él dice,—formando un sistema propio,—y cuya condena solo debe atribuirse á la deliberada intención de perder al sobresaliente criollo, ya que no á la absoluta ignorancia de los jueces, sus acusadores! (2).

Siguiendo el erudito Padre Mier las hipótesis rigurosamente científicas del hundimiento de la Atlántida, estudió entrantes y salientes de las Antillas, dirección de sus ríos,—que corren hacia el Continente,—las tradiciones en esas islas,—de estar en pasados tiempos á él unidas,—y, por último, la analogía de lenguas y de monumentos prueba contra Uribe, y sus acusadores y jueces, que ha fundado hechos probables la tesis de su sermón, y que los otros no atañen en ningún modo á lo sustancial del dogma! Porque ni en la representación del *tlalpilli*, [3]—la encarnación,—ni en lo relativo á la I

na, de color negro, ni de la imagen, dijo nada que pudiera oponerse como herético á lo que es conforme al dogma y á los Evangelios! Al contrario, la imagen debería ser considerada como pintura idolátrica; —y sobrada razón tenía el eruditísimo Fray. Servando al tachar de ignorante, Uribe,—ya que un Concilio mexicano (4) prohibió, estrictamente, las imágenes en que los indios hubiesen mezclado su mitología. Y razón tuvo, también, el sabio regiomontano para exigir que se cambiase,—conforme á los intérpretes del Apocalipsis,—la posición de la Luna, como se ve, en conjunción con el Sol: “porque no es creíble”—continúa el incisivo Fraile,—“que los ángeles pintores hubiesen incurrido en esa falta de Física perspectiva! Finalmente, razón tenía el altivo y entendido criollo contra sus inicuos, é ignorantes jueces, al suponer que los monumentos extraídos por los arqueólogos en la plaza principal de México, eran elocuentes vestigios de las épocas que marca la Escritura, y prueba irrefragable de la religión nuestra, muy más que las adulteradas y supersticiosas tradiciones populares. (1). Esas pruebas, era claro que son superiores á cualquiera tradición por venerable que sea, y por mucha fé que le tengan los *creyentes*,—pero, nada más que los creyentes,—contra los filósofos incrédulos, que comienzan por negar las tradiciones; no quedando más medio de convencerlos que los argumentos de la razón y de la ciencia! Porque, es claro que ellos se burlan de la *Revelación* y las *Sagradas Escrituras*, y de los mártires, y de los milagros; . . . y no hay más medio de reducirlos que esas páginas inmortales escritas por Dios en la Creación, y á cuyo testimonio hay que ocurrir para demostrar aquellas tradiciones que estén de acuerdo con la verdad eterna é inmutable: que es Dios mismo, que de El procede, y que en El se contiene y se resuelve! (2).

Convencidos, pues, de herejía, y de herejes, por el criollo ante el tribunal de la razón, de la ciencia y de la historia, doctrinarios y jueces que pronunciaron la inicua sentencia; convencidos en el seno mismo de la religión,—cuya defensa aparentaban hacer,—y guiados, en realidad, por propósitos bien mundanos y pasiones demasiado pequeñas, é intereses no nada religiosos: estrechados por aquel coloso de la razón y el pensamiento, perdieron ante los pósteros la causa y

el honor, perjudicando grandemente una venerada tradición y un poder confiados á su custodia y á su celo, dejando patentes sus intrigas y las maniobras de su iniquidad.

No era solo ignorancia—si bien ella fuese inmensa,—en quienes se complacen en rodearse de tinieblas para mejor satisfacer bajas pasiones;—(3) era manifiesta voluntad, propósito deliberado, de herir, de aplastar la nueva tendencia, las aspiraciones nuevas: el saber, la ciencia, la luz! Se deseaba impedir que aquel fuego, que la llama de aquel incendio, no se propagase, no volase por los aires prendiendo en espíritus, preparados por larga y cruel tiranía á la superstición y á la obediencia; pero también á la disimulación y al odio oculto;—haciendo que estallara en plena luz, á la luz día, el explosivo de innumerables agravios de opresión é iniquidades, que acumularan tres siglos de un despotismo aniquilador y opresivo, de no muchos precedentes en la historia de los pueblos cristianos.

Lo habían, pues, deliberado! *Principes convenerunt in unum.* ¿Cómo explicarse de otro modo aquel *Edicto*, aquella acusación, aquel fallo, en que se atropellaban la Iglesia y los cánones con las Sagradas Escrituras, las inmunidades y los derechos, la verdad, la ciencia y la misma tradición? Que la verdad y la ciencia sean atropelladas por quienes con su sistemática ignorancia quedaban á la zaga de una civilización brillante que amenazaba derrumbar las tradicionales bases en que fundaba su monstruoso despotismo, se comprende sin esfuerzo; pero, atropellar inmunidades, y cánones, sagrados para ellos mismos y alterar y falsear exégesis, é interpretaciones de los Santos Padres, Libros Canónicos y Sagradas escrituras; y falsear las diversas tradiciones, desvirtuándolas al compararlas unas con otras entre sí, [1]: todo ello no era más que la expresión de aquel odio, de aquella suspicacia del opresor, que sintiendo ya vacilar bajo sus pies el suelo que imperaba hacía cerca de 300 años, procuraba ahogar en germen la protesta del criollo contra el dominio hispano en Nueva España y en América. *Hoc opus, hic labor erat.*



Capítulo VI.

Su Defensa contra el Edicto. Ideas-Gérmenes de la Independencia.

Continúa, pues, la defensa del P. Mier: no ya contra acusadores temerarios, hechuras y verdaderos instrumentos del colosal poder religioso y político de Nueva España, sino contra el *Edicto* mismo arzobispal, mandado publicar, con furor,—*Inter-Missarum solemnía*,—para deprimir al criollo, que así se rebelaba con su ciencia, con su libre pensamiento, contra ese mismo colosal poder que intentaba aniquilarlo. Dejaremos, así, justificado plenamente el título ó calificativo de *precursor* de nuestra Independencia, que ya le hemos aplicado, para luego verle como *apóstol y polemista*, hasta concluir como orador parlamentario, después de ceñidos los lauros del héroe, su carrera gloriosa en servicio siempre de la patria!

Todo ello se refleja en los escritos del grande hombre, y está contenido todo en ellos: de modo que no haremos más que seguirlos en su orden cronológico, para que el orden lógico de sucesión de las ideas quede al propio tiempo establecido. Ocupará aún el nombre del sabio Domínico, y sus obras literarias, grande espacio en este bosquejo de nuestras letras; pero así lo exige la importancia de esas obras, todas ellas en provecho del magno acontecimiento, con cuya ocasión, y para celebrar su primer Centenario, son escritas estas páginas.

La *Autobiografía* del patriota nuevoleonés escrita en los calabozos

de la Inquisición española, durante su prisión posterior, es, indiscutiblemente, la obra literaria más trascendental y más bella de aquella época. [1] Llena toda ella de sinceridad y buena fé: repleta de ciencia y discernimiento superiores á lo que pudiera suponerse de un colonial de aquellos tiempos; con rasgos de ingenio dignos de las celebradas *Memorias galicanas*, es hoy para la juventud de nuestra patria el depósito más valioso, el más rico tesoro de elevados pensamientos, que pueda servir para afirmar nuestra nacionalidad, obligando á rendir justo homenaje de admiración al sabio y al patriota. ¿Qué es, en opinión de Fr. Servando, el *Edicto* del Arzobispo Haro; y qué, el *Pedimento* fiscal, en aquella obra de iniquidad que consumaban los eternos explotadores de la América, y jurados enemigos de los criollos? Un tejido de errores, falsedades y calumnias, para deprimir la ciencia y los derechos de los americanos; todo lo que pudiera darles gloria y renombre, sofocando de ese modo el espíritu natural y legítimo de independencia, que se despertaba contra la opresión y el abuso, contra la explotación cruel, é inicua, de una masa enorme de seres humanos, que ansiaban desempeñar el papel que les correspondía de hombres y ciudadanos de un pueblo libre. Y el *Edicto* y el *Pedimento*, además, pasaban atropellando *Bulas Apostólicas*, *Derecho Canónico*, *Sagradas Escrituras*, *Santos Padres*, *Tradiciones verdaderas de la Iglesia* y, juntamente con esto, la *ciencia*, la *razón*, el *derecho*, la *justicia* y la *moral*: verdaderos libelos, en que se ponía de manifiesto el odio, el egoísmo, y la soberbia del déspota, del explotador insaciable de tan vastos dominios. Examinemos aquí el *Edicto*, y el *Pedimento* en el que sigue: que ambos constituyen flagrante prueba, según la defensa del Dr. Mier, de todos aquellos vicios de los dominadores, contra los cuales él protestaba, como intérprete de los derechos y aspiraciones de Nueva España y de la América. No haremos, como siempre, sino condensar en breves razones,—ya que otra cosa no puede haber en el cuadro limitado de esta obra,—la discusión que en germen contenía la Independencia y la libertad de un mundo (1).

Que negara la tradición guadalupana, y que afirmara que la imagen estuviese pintada en la capa de Santo Tomás, (2) son las dos falsas bases sobre que levanta el soberbio Arzobispo su edificio de do-

blez y de dolo; sobre que eleva su obra de iniquidad, con que intenta arrojar el baldón de la incredulidad en el seno de una sociedad, fanatizada adrede, para mejor dominarla, y de echar encima del criollo el odio de los mismos criollos y de los indios, por cuyos derechos abogaba el audaz predicador. El mismo parece, á las veces, no haber tenido conciencia plena de la magna obra que cumplía en su magnífico sermón y en su defensa; y en que vino á caer, cuando ya la insurrección ardía, como la llama devoradora de un incendio, por toda la Nueva España y la América; lo que no debe extrañarnos: privilegio del genio es realizar sus mejores obras inconsciente, y solo de acuerdo con la razón, la justicia y el derecho; esto es: con el progreso, que es la obra de la verdad... que es la obra de Dios!

Los dos puntos fundamentales del *Edicto* quedan ya refutados, (3);; procede ahora examinar los *otros errores*, que según el mismo *Edicto* contiene el sermón del P. Mier; negativa de las apariciones de *Nra. Sra. de los Remedios*, y del *Sr. de Chalma*; y que esas imágenes fuesen pinturas de la primitiva época cristiana de la América, ó la obra de los indios, [4] en sus primitivos talleres cristianos, en que se entregaron con verdadero furor á la copia de las vírgenes y santos cristianos, á que aplicaban, —idolatría por idolatría,—acciones y protecciones divinas semejantes, de sus creencias, al culto nuevo que la conquista les impusiera con férrea imposición (5). La razón y la verdadera religión,—la religión del Dios único,—se erguían en el altivo criollo y en nombre del Dios único, del Dios que dice: *Yo soy Dios y no me mudo*.—*Ego Deus et non mutor*,—proclamaba la razón y la religión más elevada contra un *Edicto*, obra de la trivial superstición y de la doblez y del dolo...; de un *Edicto* que tendía á cegar y á favorecer el despotismo egoísta y cruel de seculares dominadores y explotadores de una rica y vasta porción del mundo, y que ya veían escapárseles; y más cuando la razón hablaba, como era en el viviente ejemplo que daba en su sermón el criollo Nuevoleonés. De allí la inicua persecución, el destierro, la degradación, el deshonor, el atropello, la confiscación de sus bienes, y el calculado escándalo y el odio suscitado entre los mismos criollos, á quienes defendía y exaltaba el predicador con su ciencia, con sus luces, con su elevada religión; del mismo modo que á la América, y á México su patria.

Y en nombre de la razón, y en nombre de Dios, hablaba el sabio cuando invocaba en su defensa contra el *Edicto*, el primer precepto del *Decálogo* en que el *Dios celoso* mandó que “no se hiciera imagen ni semejanza alguna suya,” [Exod. 20-v. 4]; que porque los altares de los ídolos eran altos y pulidos, que los “suyos fuesen de tierra” (Ibid. 24): que prohibió que se diese su culto en las alturas, en que se adoraba á los falsos dioses y á los ídolos . . . ; y que dice claramente á su pueblo que no se dejó ver en el Oreb, “para que no hiciese imagen de hombre ó de mujer que lo representase.” (Deuteronomio—Cap. 4815 y 16);—¿Cómo había de hacer otra cosa con los naturales de esta tierra, á quienes presentaba á cada paso su imagen y la de la vírgen? cuando estaban más aún que los Hebreos afe-rrados á sus ídolos? [1] ¿No hablaba en nombre del Espíritu santo, y de la misma verdadera Iglesia, que han condenado miles de apari- ciones, de fundamento débil, en las palabras *qui cito credit, levis est corde*: de que no puede certificar hechos particulares, de que élla, con el espíritu que la anima, no ha podido ser testigo . . . ; y que sólo puede permitirlos diciendo, como dice en sus autorizados Rezos: Permiso y nada más! [1].

Razón tenía, algunos años después, en decir el sabio Domínico que el Arzobispo Haro, con su Edicto, había contribuído poderosa- mente á poner al clero ilustrado de los criollos al frente de la Insu- rrección de Nueva España, cuando en todas partes ha sido el que, sin discrepar, unce los pueblos al carro de los reyes! Excluidos los criollos, contra lo prevenido en las Leyes de Indias, (2) de todos los cargos civiles, militares y políticos; y vistos con desprecio, y perseguidos, se reunieron por fin, á la manera,—para servirnos de un símil empleado por el mismo Fr. Servando,—“que se entretejen los arbustitos para resistir mejor la tempestad.” ¡Así se preparaba el terreno ; y se dejaba caer la semilla que debía brotar al calor de las nuevas ideas, y crecer y desarrollarse hasta llegar, como el grano pequeñito del Evangelio, á ser un árbol poderoso, á cuya sombra pu- diera acogerse un pueblo, y en cuyas ramas pudieran posarse libre- mente las aves del cielo!

Capítulo VII.

Destierro del Padre Mier á España.

Allí servirá á la Independencia.

Queda solo el *Pedimento fiscal*, que de acuerdo con lo ya acorda- do y resuelto, debía apartar al criollo de la oprimida colonia, para impedir que el granillo fecundado pudiera adquirir fuerza bastante y cubrir con sus ramos toda la América: que ya los mismos segadores de las espigas coloniales presentían la total desaparición de las pin- gües cosechas (1): ya los mismos sostenedores de los derechos divinos, y de la fuerza humana, sentían vacilar bajo sus pies la Tierra Lo apartaban, sí, y el *Pedimento fiscal*,—obra llena, como la Censura y el Edicto, de animosidad contra el criollo, que según el mismo Fr. Servando, acusan “el *antiamericanismo* en su delirio, el odio en furor;” —el *Pedimento fiscal*.—repetimos, con análogas *razones*, no hace más que confirmar lo que ya se suponía debiera caer sobre la víctima con- denada por sus mismos acusadores, erigidos en Jueces! Ya se sa- bía que iría á España desterrado, y que reservadísimos informes en- viados por el Virrey,—de que hablaremos luego—debían mantenerle perpetuamente alejado de la colonia; que, por un presentimiento justi- ficado por los sucesos posteriores, les parecería como próxima á en- cenderse en el fuego de la insurrección. Pero ¡Oh flaca previsión

humana! No hacían con su suspicacia y dolo sino favorecer la causa de la emancipación de los pueblos hispano-americanos, dando al polemista más erudito, y al defensor más ardiente de la soberanía de las naciones, un escenario más vasto, un horizonte más amplio, en que pudiera desplegar las alas poderosas de su genio innovador y liberal, y todo ello en el tiempo más adecuado, cuando el trastorno general de las monarquías, y el desmoronamiento de las bases en que se asentaba el secular edificio político, anunciaba la total reforma y un cambio de frente en la total marcha de la civilización humana! [2]

¡Qué importaba, así, que pidiera el inicuo fiscal, en aquel proceso inicuo, se inhabilitara al criollo para toda enseñanza pública en cátedra, púlpito ó confesonario?" Solo que en lugar de la cátedra en la oprimida Nueva España, donde la voz era ahogada antes de pronunciar la palabra de vida de la ciencia y del progreso, le proporcionaban, pasado breve tiempo, una cátedra más vasta, la del libro, el folleto, el periódico, en que vertió la dolorosa experiencia de diez años de padecimientos crueles en las cárceles del despotismo. Qué importaba que atropellaran los Cánones respecto de jurisdicción del clero regular, y las "Leyes de Indias" sobre esa misma jurisdicción del Arzobispo; y la ciencia y la justicia, y el derecho natural, y las Bulas de los Pontífices! . . . y todo lo racional, y todo lo legal, y todo lo humano, arrebatando al sabio, (!) bienes, grado doctoral, honor y patria. . . . si iba á conquistar con su genio, con sus luces, la admiración y el aprecio de los buenos, de los nobles, de los elevados espíritus; si iba á obtener reparación completa de justicia, arrojándoles el baldón de la infamia, de la calumnia, y la de aquella acusación, de aquella sentencia, sobre sus acusadores y sus jueces; [2] y con ello ganar la ocasión de ayudar á su patria y á la América en la lucha noble y santa de su emancipación y de su soberanía! Privilegiado poder del genio que sabe sacar el bien de los males; y el progreso de los pueblos, de los sucesos más aciagos, volviendo fértiles y fecundos los terrenos más estériles!

No, . . . no era pues que hubiese negado la tradición cuando conforme á la Sagrada Congregación de los Ritos admite y toma por base de su hipótesis científica lo dispuesto por élla acerca de la mencio-

nada aparición [3] No! . . . no era porque apoyándose en las autoridades científicas más respetables certificase, queriendo seguir la tradición misma, para mayor gloria del Evangelio, de la verdadera religión y de la América, y reivindicase para la tradición y la advocación Guadalupana, lo que conforme á la crítica, y á la ciencia, puede salvarse contra incrédulos y opositores de la religión! No! . . . no era porque negara otras tradiciones de Nueva España, y de España misma, cuyos fundamentos son más endebles, y que la autoridad de la Iglesia Universal rechaza por medio de sus Concilios, y de Bulas pontificias terminantes. No! La causa de la falsa y calumniosa acusación, del inicuo Pedimento fiscal, del escandaloso Edicto y de la atroz sentencia, es más honda; y no tiene por origen la defensa de la religión, de las tradiciones y del culto. La verdadera causa de esa persecución cruel, que durante diez años se ensañó á través del Océano, contra un criollo sincero, honrado, sabio, devorado por la pasión noble de la ciencia, deseoso de luz, de progreso, del bien, del perfeccionamiento; la causa de todo ello, decimos, reside en el deseo innoble de dominio, de mando, de riqueza; reside en la soberbia del déspota, del conquistador, del inhumano; reside en esa ambición y codicia insaciables, que como el tonel sin fondo de la fábula, engulle verdad, justicia, razón, derechos y humanidad: á individuos, pueblos y naciones, sepultándolos en un abismo de miseria y de tinieblas, que harían desesperar de todo lo noble, de todo lo bello, de todo lo grande que sueña el espíritu, si esa misma miseria, si esas mismas bajas pasiones, si esa misma inhumanidad, no fuesen ocasión y motivo para que se despierte el apóstol que anuncia la Buena Nueva; para que aparezca el mártir que perece por ella, y para que con ella se ciña el héroe el laurel radiante de la victoria. Las miserias de las bajas pasiones son ocasión, así, de que se eleve la alteza de la idea noble y humana; las tinieblas, de que se encienda la luz del pensamiento, que es un chispazo de la Divinidad, en el espíritu del hombre, y que nos reconcilia con la humanidad, haciéndonos tener fé en la verdad; y nos reconcilia con Dios, obligándonos á tener fé en la verdad y en el bien!

Ya que no debemos bendecir el despotismo, el mal, la ambición,

la niquidad, la codicia, las persecuciones, la crueldad, la envidia, y el cortejo de vicios que engendran el pecado y el mal en la conciencia, y que apagan la luz del progreso en la idea. Elevémonos por cima de esas pequeñeses, y con mirada imparcial y severa,—perpiadosa,—veámoslas como consecuencia obligada de la limitación humana, como corolario obligado de la miserable condición del hombre que junto con la aspiración á lo bueno, á lo bello, á lo grande, está la dura cadena que nos ata á la baja tierra, que domina lo más ostensible de esa misma naturaleza! . . . Imitemos, pues, al criollo perseguido, humillado, vilependiado inicuamente, y que triunfante por obra de la Providencia de la historia, que quiere el bien y el progreso; coronado por los lauros de la victoria, honrado como apóstol y como héroe; electo diputado por el N. Reino de León al primer Congreso Nacional; después de 27 años de persecuciones, de sufrimientos crueles, inauditos, de lucha heroica por la Independencia; después de haber sido en la esfera religioso-política el precursor preciso del gran suceso,—como Azcárate y el Lic. Verdad lo fueron después en la meramente civil y pública,—aparece el P. Mier ceñida la venerable cabeza con los laureles del triunfo, rodeado de la aureola de la gloria, pronunciando la palabra sublime: la de *perdón* para sus perseguidores y enemigos! . . . [1] Mas, no adelantemos los sucesos; y, con ellos, la sucesión lógica de las ideas que forman el cuadro de este Estudio.



Capítulo VIII.

Forma de las Obras Literarias del P. Mier.

Puntos de Vista-Generales.

Decíamos en nuestro anterior Capítulo que examinaríamos la forma de lo que constituye la obra literaria, que como precursor de nuestra Independencia llevó á término el P. Mier: toda ella afecta el mismo carácter religioso-político, que facilita ese examen, y permite separarla de la netamente política, que será su última faz, ya durante la lucha, ya después de ésta. Sencillo, claro, el estilo de sus obras, sin nunca más elegancia que la derivada de la sencillez misma, admira que viviendo en una época de tan mal gusto,—pues que todavía no se iniciaba el renacimiento español del Siglo XIX, como consecuencia del impulso que diera á las letras Carlos III.;—admira, decimos, que nuestro gran escritor conservara la claridad, nitidez y transparencia del gusto clásico. En su prosa se advierten, en efecto, reminiscencias de los buenos autores de los siglos XVII y XVIII. En las narraciones, sobre todo, une la clara concisión á lo parco y preciso de su abundancia: rara arte en que se muestra maestro incomparable. Al referir, por ejemplo, su evasión del Convento de San Francisco, (Burgos), dice:

“Con él (el cordel), atado de la ventana comencé á descólgarme en el punto de media noche, hora en que el fraile centinela se retiraba con ocasión de los maitines; y mientras hubo ventanas en que estribar, bajé bien; pero después, con el peso del cuerpo, las manos se me rajaron, y sin saber de mí, me baje más de prisa de lo que quisiera. Cuando por lo mismo pensé hallarme hecho tortilla en el suelo, me hallé á horcajadas en la extremidad del cordel, que estaba doblado. Acabé mi volatería todo estropeado, y me entré por una puerta que daba á un corral, cerrada, pero con una rajadura por la cual me colé con trabajo. Tramonté el corral, y corrí hasta un cuarto de legua, de Burgos, donde está el hospital de los comendadores del rey, los cuales me ocultaron aquel día.” [1].

Cuando, dejando el tono serio, relata un pasaje cómico derrocha su ingenio fino, chispeante, que tiene el sabor clásico cervantino, y en que no se halla qué admirar más, si la buena dicción limpia y correcta, ó la atinada y fina observación que acusa una inteligencia penetrante.

En efecto, dice, me trasformaron diabólicamente hasta ponerme con piedra infernal un lunar sobre la nariz y otro sobre el labio superior. No me habría conocido la madre que.....Y con todo, repecto de que León decía en la requisitoria que era bien parecido, risueño, afable, me excitaron á ponerme triste, taciturno, y feo. Por eso yo divisando guardias, torcía los morros, me ponía bizco, y ejecutaba á la letra el último grito del ejército portugués: PONER LAS CARAS FEOCES A LOS ENEMIGOS.....etc.

Luego continúa:

Al otro día pasamos por Ordaz, último lugarcito de España por aquel lado; y mi afán era saber dónde era la raya de Francia.—Esta es,—me dijo el arriero, señalándome un arroyito muy pequeño y somero. Lo pasé, me apeé, me tendí de bruza en el suelo,—¿que hace Vd.?—me dijo él.—He pasado el Rabiçón.—le respondí: No soy emigrado, sino mexicano, y no traigo sino este pasaporte...etc.

¡Qué más! Si en las mismas piezas serias de su defensa, cuando herido en lo más vivo de su honor, despojado de sus bienes, apartado de su patria, entre las tinieblas de un obscuro calabozo, no perdonaba la ocasión de divertirse á costa de sus perseguidores, devolviendo en ironía fina, y á las veces, amable y bondadosa, los ataques crueles y los sarcasmos de sus poderosos perseguidores; así, ya un mote, ya una torcida interpretación, ya una burla de la ignorancia y malevolencia, de que á cada paso dan señales en sus acusaciones y sentencia los autores de aquella su iniquidad y su malevolencia. Cada vez, por ejemplo, que el mal intencionado Fiscal altera en el inicuo pedi-

mento el sermón de Fr. Servando y su doctrina, éste le replica en el principio del párrafo: “Mintió el tuerto....” Y al citar incompleta y mutilada la disposición relativa á un caso de las “Leyes de Indias,” observa: “Pasósele del lado que no ve....” Y siempre con gracia y con ingenio prodigó á sus jueces,—consumada por aquellos una obra de iniquidad que estremece al lector que la contempla hoy, después de muchos años,—los apodos más ingeniosos y los más donosos chistes. No obstante, cuando su talento flexible y universal se aplica á lo serio, á lo grave, sabe elevarse á la altura de la grandilocuencia en la forma, y hasta lo bello y lo sublime en el pensamiento y en el fondo. Por ejemplo: combatiendo triquiñuelas y quisquillas de la supersticiosa y pequeña religión de sus enemigos, condena sus fanáticas creencias, y hace su profesión de fé en estas palabras:

Yo lo que creo es á Dios; el cual dice: yo soy Dios y no me mudo: EGO DEUS ET NON MUTOR. Y este Dios tan celoso de que no se aparte ó equivoque el culto que le es debido: que por primer precepto del Decálogo mandó que no se hiciera imagen ni semejanza alguna [Exodo-20 V. 4; que porque los altares de los ídolos eran altos y pulidos mandó [Hid. 24] que los suyos fuesen de céspedes de tierra, y en caso de ser de piedras no fuesen labradas, ni los altares tuviesen gradas; que por lo mismo prohibió se le diese culto en las alturas y montes donde solían tenerlo los falsos Dioses; que se dió un nombre particular para que no le llamasen Rey ó Señor, y que en el Deuteronomio [Cap. 4 §§ 15 y 16] dice á su pueblo que no se dejó ver en Oreb para que no hiciesen alguna imagen de é en figura de hombre ó de mujer; este Dios, digo, ¿mudó tan diametralmente de conducta con los indios no menos groseros y propensos á la idolatría que los Hebreos; y él mismo, cuando estaba humeando aun aquella sangre de las víctimas y el incienso de los demonios, y los indios aferrados con sus ídolos, les anduvo presentando á cada paso sus imágenes, y las de su madre, en los mismos montes y lugares donde habían estado aquellos, buscando hasta la analogía en el hombre y en la historia con ellos!. El mismo Dios hubiera sido el autor de la idolatría; pues esta no consiste precisamente en el objeto: tanto se puede idolatrar en una imagen de Jesucristo, como en una de Júpiter, sino en la intención y manera: y esta no la sabían los indios, ni nadie podía enseñárselos reciente la conquista, por la ignorancia de su lengua. [1]

[1] Hij. Pág. 103.

Profundo y sublime por el pensamiento, este trozo, como otros muchos que ofrece en su defensa, presenta en la forma esa abundancia y nitidez, esa mezcla indefinible de sensibilidad y de sencillez severa y dulce, que sólo el genio crea y produce; al leerle, parécenos es

cuchar interiormente á los *Padres* de la Iglesia, San Agustín ó San Ambrosio; ó á sus oradores más célebres, San J. Crisóstomo ó Bossuet. Ahora bien; como en la estructura de las cláusulas *largas y compuestas*, como esa, observa la armonía, es modelo de prosa rítmica, en que pocos le igualan, y tal vez nadie le supere entre los escritores de España y de la América española en aquella época.

Cuanto á sus producciones poéticas de ese período—que brevemente, también, examinaremos, —ofrecen los caracteres de sus disposiciones múltiples y la universalidad de su genio ó talento superior: pues que ya define la Inquisición (1) en un epigrama, digno de Feijoo ó Fr. Gerundio—M. de la Fuente;—ya se eleva en la oda moral ó filosófica á la altura del perpetuo modelo, Horacio, y sus imitadores Fr. Luis de León y Rioja. Es así en aquel sentido canto que dirige al ilustre Jevellanos, desde su prisión, pidiendo justicia contra tanta iniquidad y contra tantos atropellos. (2) En esa composición estampa pensamientos dignos del estro del verdadero poeta: imaginación, ciencia y conocimientos.

Era maestro consumado en el manejo de la Décima ó Espinela: lo que bien debe suponerse dado su genio vivo y chispeante. Ofrece en ella la soltura y facilidad; que da á esa especie de versificación, sus principales prendas. Sólo citamos, —por no caber en el cuadro limitado de nuestro Estudio,—las primeras espinelas de las 36 que forman la composición que tituló “Gritos del Purgatorio que padecen los ejercitantes distinguidos de la *Casa de Corrección de los Toribios*, de Sevilla;”—la calificó él mismo de “chuscada,” y lo cierto es que élla se distingue por las cualidades que forman al poeta. Dice así:

Nuestro Toribio (1) afamado.—Beato y librero en Sevilla.—Mirando tanta polilla—Como andaba en su mercado,—Vendió cuanto hubo comprado—de su vieja librería; y con la intención más pía,—aunque turco, almacenó—cuanto anónimo encontró,—O que á él se lo parecía. Al códice que pillaba—el polvo le saudía.—y porque así le placía.—en su casa lo archivaba.—Los tenía y enseñaba—la doctrina, y aun á leer:—así se le deja hacer:—é hizo tanto, que fundó—la santa casa, en que yo—he venido á padecer. Era asturiano, y fundó—la santa casa de cadena—en año, y doble doble docena—del siglo que se acabó.—Por bárbara se ilustró:—y de toda la nación—se enviaba aquí á corrección:—Hoy es un colegio real;—y aunque siempre algo brutal—hay muy grande distinción. Al

pequeño candidato—luego que aquí se le pilla,—veinticuatro de Sevilla.—me le plantan de barato.—Pero se cambian en el teatro.—Con las gentes avanzadas,—á quienes vienen pintadas—las calcetas de Vizcaya;—aunque alguna exención haya—para personas sagradas. [2]

Y en tanto que se concretaba en el Anáhuac su protesta, bajo la forma de Soberanía Nacional en los labios del Lic. Verdad, el gran criollo sorprendía y le hacía estallar con transportes de admiración á la Real Academia de la Historia, con una disertación que decide á la más docta Corporación del Reino á declarar al Orador Sagrado de la Colegiata de México, ser repuesto “en su honor, patria y bienes,” quedando bajo el escudo de las leyes contra sus perseguidores. (3) Y mientras causaba el obligado efecto, aquel chispazo de nuestra Independencia, el docto don Servando pasaba al foco de las revoluciones políticas y religiosas del mundo; después de haberse distinguido como orador sagrado y polemista en Bayona (4) llega, por fin al foco de la ciencia y de las luces, en que imperaba el águila del Sena, en el período más glorioso de la era napoleónica. (5) Abre cátedra de lengua española, en que emplea como texto sus mismas traducciones, (6) y discute con Volney; y como recompensa forma parte del clero constitucional de Francia, [7] y anota en sus memorias, avanzadísimas teorías sobre el matrimonio, que tendrán un eco lejano en nuestra Constitución de 57 y la Reforma [8]. Al mismo tiempo recibía de Gregoire y Humboldt, [9] muestras de distinción; y con su criterio recto y su asombrosa erudición y facundia abundante y su espíritu liberal, reprobaba en sus memorias el Concordato (10) y elogiaba el gran Código que lleva el nombre del guerrero; de este modo va á emprender en sus nuevas obras político-literarias la cruzada gloriosa de la libertad de la América hispana, y que serán el asunto de los siguientes capítulos.

